



# Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso)

Guía de Planificación para Padres...  
Para ayudar a los padres a dar comienzo  
al proceso de planificación



THE ONTARIO  
TRILLIUM  
FOUNDATION



LA FONDATION  
TRILLIUM  
DE L'ONTARIO

Support & Trustee Advisory Services  
(Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso)

6695 Millcreek Drive, Unit #1,  
Mississauga, Ontario L5N 5R8

[www.supportandtrusteeadvisoryservices.ca](http://www.supportandtrusteeadvisoryservices.ca)

STAS con gratitud  
reconoce el generoso  
financiamiento  
provisto por la  
fundación  
*Pendle Fund at the  
Community  
Foundation of  
Mississauga*

“La mejor manera de prever el futuro es inventándolo”

(Alan Kay)

### La planificación a futuro es un proceso positivo

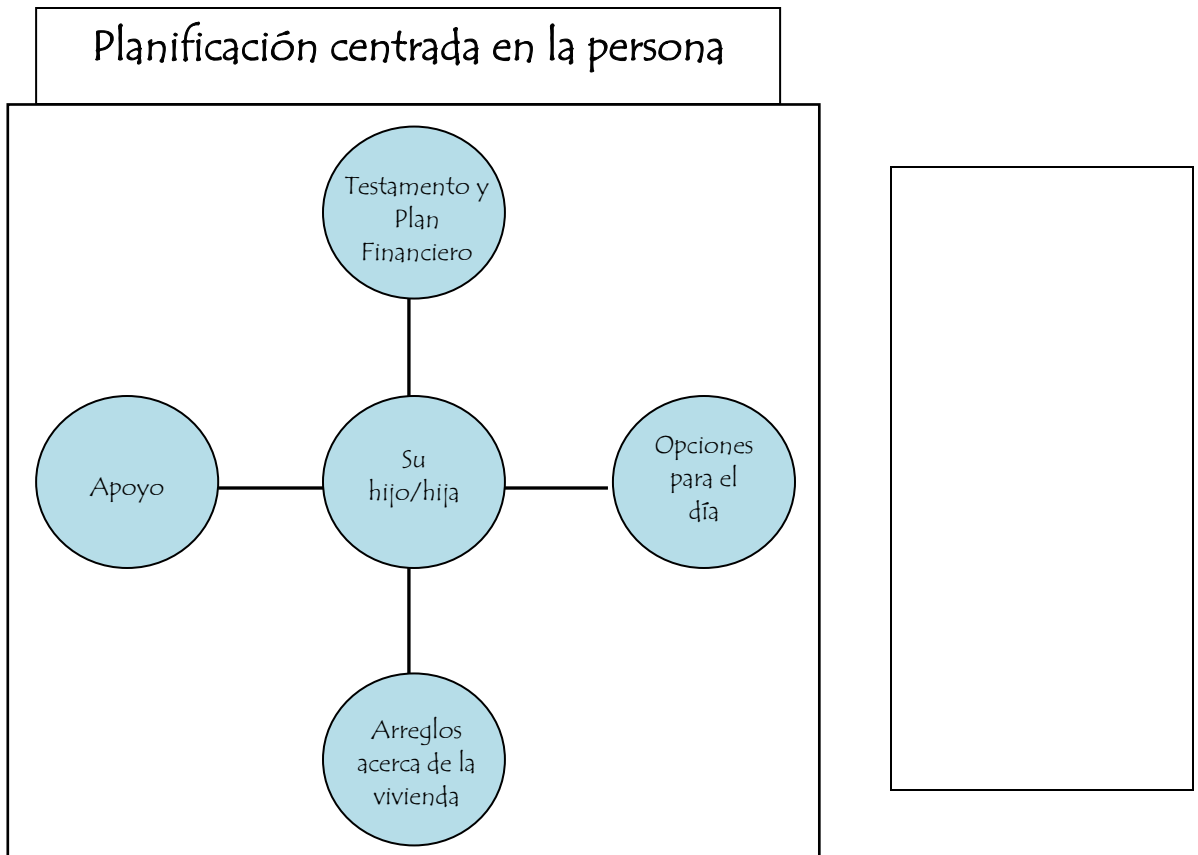
Es lo desconocido lo que asusta a las personas y, en el caso de padres con niños que padecen una discapacidad, el futuro es una gran incógnita. A menudo los padres sienten miedo como producto de lo que creen le espera a su hijo discapacitado en el futuro. Para ellos, el futuro se presenta como un abismo oscuro y macabro, ambiguo y espantoso, sin esperanza – solo preocupación. En cambio, los padres necesitan mirar hacia el futuro, y planificarlo, como una oportunidad y no como una adversidad. Es una oportunidad para darle forma al futuro de su hijo, de ser proactivos y tomar la delantera en formular una visión, en lugar de aceptar pasivamente un resultado.

La planificación a futuro es un proceso positivo, proactivo y dirigido hacia una meta, que le permite a los padres la oportunidad de reflexionar sobre dónde se encuentra su hijo actualmente, dónde imaginan a su hijo (y donde se ve su hijo a sí mismo) en el futuro, ya sea en seis meses, seis años o 20 años. Con esta imagen en mente, los padres pueden determinar cómo deben ayudar a su hijo a alcanzar esas metas. Al fijar metas, los padres cuentan con un proceso metódico para ayudar a su hijo a alcanzar dichas metas, y a trabajar hacia la visión del futuro. Al fijar metas, los padres toman la delantera cuando se trata de planificar el futuro. Al tomar la delantera a la hora de planificar el futuro, los padres modifican la connotación del futuro.

La planificación a futuro comprende varios componentes diferentes – oportunidades del día, vivienda, redes de apoyo y planificación del patrimonio. Para cada componente, existe una variedad de recursos disponibles para los padres, entre los cuales está Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Este cuaderno de trabajo está dividido en secciones que representan varios aspectos en la vida del niño. En su conjunto, ofrecen una imagen completa. Los padres pueden sentirse con libertad de copiar las Hojas de Datos provistas y usarlas de vez en cuando para asegurar que van por buen camino y para revisar sus metas cuando sea necesario. *El objetivo de este cuaderno de trabajo es ofrecer a los padres un punto de partida. Este cuaderno tiene como finalidad ser sólo un recurso. Los autores del mismo no son abogados ni planificadores financieros. Es necesario que los padres tomen decisiones informadas a la hora de planificar el futuro de su hijo. Cada niño y cada familia son diferentes. Esta es una guía... un punto de partida en la aventura de planificar el futuro.*

**Bosquejo:**

- A. Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso) .Página 4
- B. Primero lo primero....resumen general ..... Página 5
- C. Testamentos y planes financieros ..... Página 7
- D. Fideicomiso Discrecional Absoluto ..... Página 8
- E. Cómo escoger un abogado ..... Página 9
- F. Cómo escoger un planificador financiero ..... Página 10
- G. Hoja de Datos #1 Revisión de los activos ..... Página 12
- H. Hoja de Datos #2 Algunas decisiones acerca del Albacea/Tutor ..... Página 15
- I. Hoja de Datos #3 Algunas decisiones acerca de la división del patrimonio ..... Página 16
- J. Hoja de Datos #4 Decisiones financieras ..... Página 17
- K. Hoja de Datos #5 Decisiones médicas ..... Página 18
- L. Opciones para el día ..... Página 20
- M. Hoja de Datos #6 Algunas decisiones acerca de la calidad de vida ..... Páginas 22-26
- N. Decisiones acerca de la vivienda ..... Página 27
- O. Ambiente residencial provisto por una agencia ..... Página 27
- P. Ambiente residencial privado ..... Página 28
- Q. Hoja de Datos #7 Decisiones acerca de la vivienda ..... Páginas 29-33
- R. Círculos de apoyo ..... Página 34
- S. Hoja de Datos #8 El círculo de apoyo..... Páginas 36-37
- T. Hoja de Datos #9 ¿Me faltó algo?..... Página 38
- U. Hoja de Datos #10 Lista de cosas por hacer ..... Página 39
- V. Conclusiones ..... Página 40
- W. Recursos ..... Páginas 41-43



Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

## Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso)

Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso) (también conocido como STAS) comenzó a prestar servicios inicialmente en 1995 mediante un grupo de padres preocupados y desde entonces ha evolucionado hasta ser un recurso valioso en Peel para los padres de niños con discapacidades y que buscan información acerca de los retos incomparables que implica la disposición de su herencia. En vista de las incertidumbres acerca de las asignaciones y pensiones gubernamentales, los padres de individuos que padecen una discapacidad se ven en la necesidad de planificar cuidadosamente el futuro de su hijo para asegurar que el mismo está y permanecerá salvaguardado durante toda la vida del individuo. En el futuro, es posible que el financiamiento exclusivamente gubernamental no sea suficiente para proveer una calidad de vida satisfactoria para aquellos individuos que padecen una discapacidad. Agregando a ello las preocupaciones acerca de la vivienda y los cuidados sanitarios, uno comienza a apreciar la importancia de una planificación exhaustiva.

Support & Trustee Advisory Services está afiliado tanto a Community Living Mississauga (Vivienda Comunitaria de Mississauga) como a Brampton Caledon Community Living (Vivienda Comunitaria de Brampton Caledon) y está regido por un Consejo de Directores voluntarios. El mandato de STAS es el de asistir a las familias en la Región de Peel en el establecimiento de fideicomisos realizables para sus hijos y/o hijas con discapacidades, mediante:

- ❖ La provisión de información, educación pública y asistencia a las familias que están planificando el futuro de un miembro de la familia discapacitado;
- ❖ El mantenimiento y provisión de información actualizada acerca de testamentos, fideicomisos, beneficios gubernamentales y planificación financiera y del patrimonio; así mismo, mediante el suministro de nombres de profesionales apropiados que puedan ofrecer consejos legales y financieros;
- ❖ La educación y el suministro de información a profesionales legales, financieros y para la planificación patrimonial acerca de los retos inigualables que encaran no sólo aquellos individuos con discapacidades sino también sus familias;
- ❖ La estimulación de los individuos y familias para que desarrollen redes de apoyo.

## Primero lo primero...resumen general

En el pasado, los individuos con discapacidades eran cuidados por su núcleo familiar. Eran atendidos por varios miembros de su familia y eran resguardados de la comunidad en general. Este ya no es el caso – las familias hoy en día vienen en varias formas y tamaños y a menudo están regadas por el país en lugar de encontrarse todas en una comunidad. Algunos padres creen que sus demás hijos asumirán la responsabilidad de un niño discapacitado. En algunos casos ésta puede ser una alternativa viable. Es necesario que los padres sean transparentes con sus demás hijos en cuanto a la asignación de las tareas que serán necesarias para cuidar de su hermano o hermana. Otra cuestión que surge es si esta alternativa sería algo con lo que el individuo discapacitado está de acuerdo o no. Y ¿de qué manera esto afectará su relación?. Es decir, pasar de ser un hermano o hermana a ser un proveedor de cuidados.

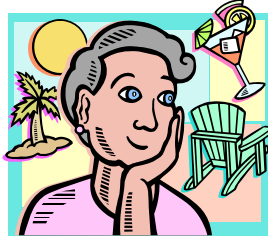
Muchos padres creen que el gobierno velará por su hijo discapacitado cuando este sea un adulto y se retire del sistema educativo. En realidad, existen sólo recursos limitados disponibles y, en muchas instancias, largas listas de espera. Los padres también podrían asumir que, una vez reciban apoyo de una agencia de servicios sociales, su hijo discapacitado será cuidado por dicha agencia cuando sea adulto o cuando necesite un lugar donde vivir. Este sencillamente no es el caso, y en momentos cuando el financiamiento gubernamental es tan incierto, es necesario que los padres tomen la delantera en la planificación del futuro de su hijo discapacitado.

Hoy en día, los padres pueden esperar con ansias el día en el que su hijo discapacitado viva lo más independientemente posible en su propia casa (ya sea esta un apartamento, townhouse, etc.), tenga actividades diarias significativas (ya sean actividades laborales, de voluntariado, educativas o recreativas) y cuente con un grupo de personas a su alrededor que le apoyan. ¿Cómo? ... mediante una planificación cuidadosa y exhaustiva.

### Algunas cosas que hay que considerar:

- ✓ Inscriba a su hijo/hija en una agencia de servicios comunitarios para que participe en actividades residenciales, programas, apoyo y actividades recreativas
- ✓ ¿Cuáles actividades/experiencias laborales han considerado usted y/o su hijo?
- ✓ ¿Cómo puede preparar usted a su hijo para el futuro?
- ✓ ¿Qué puede hacer usted para ayudar en la preparación de su hijo para el futuro?
- ✓ ¿Dónde vivirá su hijo - en casa, con apoyo fuera del hogar?
- ✓ Informe a las partes involucradas acerca de lo que usted ha organizado - por ejemplo, agencia de apoyo, otra familia, abogado, etc. Contacte al administrador de su caso para que esté al tanto de lo que usted ha organizado y pueda comunicarlo en representación de los padres
- ✓ Una red de apoyo alrededor de su hijo - ¿existe una red de apoyo formal o serán los miembros de la familia los que representen a su hijo?
- ✓ Testamentos existentes - es necesaria una planificación patrimonial exhaustiva para no perjudicar el ODSP (abreviación para Programa de Apoyo para Discapacidad de Ontario) de su hijo

A menudo, nosotros como padres olvidamos la importancia de soñar el futuro de nuestro hijo simplemente porque conocemos los desafíos que ellos enfrentan a diario. Pero cada niño también cuenta con talentos únicos para compartir. Al igual que con cualquier otro niño, nuestros hijos con discapacidades tienen sueños, aspiraciones y metas que se esfuerzan en cumplir.



¡Por favor, no deje de soñar!

### Testamentos y planes financieros

En Ontario, cuando los adolescentes discapacitados cumplen 18 años, son elegibles para el Ontario Disability Support Program (Programa de Apoyo para Discapacidad de Ontario) – además conocido como ODSP. El ODSP ofrece a los individuos con una discapacidad una pensión mensual de aproximadamente \$730 si el individuo vive en casa, o de \$957 si el individuo vive fuera de casa. El ODSP también ofrece cobertura sanitaria ampliada que incluye un plan dental básico y una tarjeta para medicamentos. Dicha cobertura ampliada es muy beneficiosa para los individuos discapacitados, particularmente si la persona tiene necesidades médicas adicionales. Los montos se incrementan si el individuo que recibe ODSP se casa y tiene hijos. El individuo recibirá ODSP hasta que cumpla 65 años y, en ese momento, comenzará a recibir beneficios de la tercera edad en lugar del ODSP.

El gobierno estudia los activos del individuo antes de determinar si es o no elegible para recibir los beneficios ODSP. Un individuo que recibe ODSP no puede poseer (en el momento en que se redactó el presente documento) más de \$5,000 en "activos líquidos" ni recibir más de \$5,000 durante cualquier período de doce meses (vs. un año calendario). Dicho monto está sujeto a cambios. Si su hijo cuenta con RRSPs (sigla para los programas canadienses de planes de ahorro para la jubilación), estos se consideran activos líquidos, ya que pueden ser convertidos fácilmente en efectivo. Lo mismo aplica para los Bonos de Ahorro de Canadá.

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

Existen normas acerca de los activos que no afectan el derecho a recibir ODSP, tales como la vivienda principal o un vehículo motorizado. Ciertos fondos tales como un fideicomiso tipo Henson Trust, los fondos utilizados para la compra de artículos y servicios relacionados con la discapacidad y un fideicomiso creado o derivado de una herencia y/o el valor efectivo de una póliza de seguro de vida, hasta un monto acumulado total de \$100,000 entre todos los fideicomisos y pólizas de seguros de vida en esta categoría, también están exentos. Es de notar que esta lista no es exhaustiva.

Cuando los padres planifican su patrimonio, el punto principal a tomar en consideración es si su hijo recibirá o no beneficios ODSP. En caso afirmativo, entonces querrán tomar las precauciones necesarias para proteger el ODSP de su hijo en caso de recibir una herencia. En caso negativo, entonces es posible que su patrimonio no requiera de un Fideicomiso Discrecional Absoluto. Sin embargo, los padres querrán establecer algún tipo de fideicomiso para proteger tanto el dinero como el individuo para quien dichos fondos están destinados.

Los padres están obligados legalmente a proveer de manera adecuada de su patrimonio para sus hijos dependientes. Muchos padres creen que pueden dejar dinero a sus otros hijos en representación de aquel con una discapacidad. Pero, ¿qué ocurre si una vez distribuida la herencia, el hermano o la hermana fallece? ¿O se divorcia? ¿O cae en bancarrota? ¿Cómo se preservarán los intereses del hijo discapacitado?

Otro aspecto importante que debe tomarse en consideración al planificar el patrimonio de un hijo discapacitado es la cantidad a dejarle. Lo más probable es que necesitará más dinero para vivir que sus hermanos. Es posible que no pueda proveer para sí mismo y además tenga más gastos – es posible que sea necesario más dinero para que pueda vivir en su propia casa, etc.

### Absolute Discretionary Trust (Henson Trust) (Fideicomiso Discrecional Absoluto)

Los padres deberían también considerar cómo se dejará el dinero para el niño discapacitado. Gran parte de esta decisión puede tomarse en discusión con el

abogado de los padres y demás miembros de la familia. Un Fideicomiso Discrecional Absoluto les permite a los padres dejar una herencia para su hijo discapacitado sin efecto alguno sobre los pagos ODSP que el hijo también recibe. El fideicomiso debe establecerse de manera muy cuidadosa y con una redacción específica. No existe límite sobre la cantidad de dinero que puede colocarse en un Fideicomiso Discrecional Absoluto. Este fideicomiso también se conoce con el nombre de Henson Trust (Fideicomiso Henson) en honor de Leonard Henson. Él dejó sus activos a su hija, quien padecía una discapacidad, mediante el establecimiento de un fideicomiso discrecional y nombrándola a ella como beneficiaria de preferencia del fideicomiso. Después de haber sido descalificada para recibir ODSP por haber recibido la herencia, el abogado de la familia llevó el caso a la corte, donde fue desestimado en favor de Audrey Henson, declarando que el dinero no recaería en Audrey ya que solamente lo recibiría sujeto a la "absoluta discreción" del Fideicomisario. Este dictamen nunca ha sido revocado.

Si los padres escogen un Fideicomiso Discrecional Absoluto como fideicomiso, entonces ¿quién será el Fideicomisario? El Fideicomisario cuenta con muchísima autoridad en el caso de un Fideicomiso Discrecional Absoluto. El Fideicomisario determina a qué fondos tendrá acceso el individuo discapacitado. Es posible que los padres quieran que dos o tres personas actúen como Fideicomisario. De esa forma, habrá cheques y estados de cuenta. O, es posible que los padres decidan que un miembro de la familia y un administrador profesional del Fideicomiso sea la mejor opción para ellos. Sin embargo, es importante tener presente que las compañías Fideicomisarias administraran patrimonios grandes. Sus políticas corporativas podrían no permitirles administrar patrimonios pequeños. Nuevamente, es necesario que los padres investiguen cuáles opciones de fideicomiso existen para ellos.

### Cómo escoger un abogado

Luego, existe la inquietud acerca de cómo escoger un abogado experto en el área de fondos de Fideicomisos y, particularmente, Fondos de Fideicomisos Discrecionales Absolutos. Los padres deben tomar decisiones informadas a la hora de seleccionar un abogado que establezca este tipo de fondos. Los padres deberán investigar, hablar con otros padres y hacer preguntas antes de escoger el abogado que mejor se adapte a sus necesidades. Tómense un tiempo para hablar con otros

padres y ver si ellos han comenzado el proceso de planificación del futuro. ¿Han contactado ellos a un abogado? ¿Recomendarían al abogado que han contactado? ¿Conocen ellos a un abogado que se especialice en la preparación de este tipo de testamentos?

**Sugerencia: Support & Trustee Advisory Services patrocina almuerzos profesionales y mantiene una lista de abogados y planificadores financieros que han participado en estos almuerzos. Así mismo, Support & Trustee Advisory Services puede ofrecerle una lista de recursos y preguntas que deben tomar en consideración al contratar un abogado o planificador financiero.**

Al establecer un testamento, incurrirán en gastos. Los padres de niños con discapacidades tienen legados/requisitos patrimoniales más complicados que otros padres. Un "paquete informativo" para el establecimiento de un testamento podría no ser la solución, y en vista que el establecimiento de un patrimonio es más complicado, probablemente sea más costoso que en otros casos.

### Cómo escoger un planificador financiero

Un planificador financiero podría ser otro recurso útil para los padres que están planificando el futuro de su hijo discapacitado. Nuevamente, los padres deberán hacer preguntas y verificar que han seleccionado el mejor tipo de planificador de acuerdo a sus necesidades. Un planificador financiero podría ser capaz de asistirles en la estimación del costo de mantener un hijo con una discapacidad.

**Sugerencia: existe un creciente número de empresas que les ayudarán en la planificación y se harán responsables por el mantenimiento del plan a cambio de un honorario. Esta puede ser una solución factible para algunas personas, pero recuerden que no es la mejor opción para todos.**

Los padres deberán saber qué preguntas hacer al profesional con quienes han decidido trabajar, y deberán haber considerado cuales son sus metas, que ocurrirá con su patrimonio y demás preguntas generales similares. El abogado hará preguntas delicadas y probablemente traerá a colación temas que los padres ni siquiera han considerado aun. El planificador financiero también deberá conocer el estado financiero de la familia para poder ofrecer a los padres los consejos más oportunos.

#### Lista de verificación:

1. ¿He hablado con mis hijos acerca de cuidar de su hermano/hermana cuando nosotros (los padres) ya no estemos?
2. ¿Mi hijo está recibiendo ODSP ?
3. ¿He investigado acerca de un fideicomiso "Henson Trust"?
4. ¿He seleccionado un fideicomisario?
5. ¿He buscado un abogado?
6. ¿El abogado conoce y tiene experiencia con ODSP y los fideicomisos Henson Trust?
7. ¿Me he inscrito en una agencia de servicios sociales?



Si conteste sí a todas las preguntas, entonces  
¡estoy listo para el siguiente paso!

Planes financieros:

Hoja de Datos #1A: REVISION DE LOS ACTIVOS

PADRE #1 \_\_\_\_\_

LO QUE POSEO:

- casa valor \_\_\_\_\_
- apartamento valor \_\_\_\_\_
- propiedad vacacional valor \_\_\_\_\_
- automóvil valor \_\_\_\_\_
- bote valor \_\_\_\_\_
- piezas de arte/joyas/valores valor \_\_\_\_\_
- efectivo valor \_\_\_\_\_
- RRSP/RRIF valor \_\_\_\_\_
- inversiones valor \_\_\_\_\_
- póliza de seguro valor nominal \_\_\_\_\_ valor en efectivo \_\_\_\_\_
- beneficios de jubilación valor \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_ valor \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ valor \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ valor \_\_\_\_\_

TOTAL DE LO QUE POSEO: valor \_\_\_\_\_

¿HAY ALGO DE LO QUE POSEO QUE DESEO DEJAR A MI CONYUGE/BENEFICIARIOS? \_\_\_\_\_

LO QUE DEBO:

- hipoteca valor \_\_\_\_\_
- préstamos (bancarios y personales) valor \_\_\_\_\_
- tarjetas de crédito valor \_\_\_\_\_
- línea de crédito valor \_\_\_\_\_
- auto valor \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_ valor \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ valor \_\_\_\_\_

TOTAL DE LO QUE DEBO: valor \_\_\_\_\_

VALOR DE LO QUE POSEO: \_\_\_\_\_

VALOR DE LO QUE DEBO: - \_\_\_\_\_

Diferencia #1 = \_\_\_\_\_

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

Hoja de Datos # 1 B: REVISIÓN DE ACTIVOS

PADRE #2 \_\_\_\_\_

LO QUE POSEO:

<input type="checkbox"/> casa	valor _____
<input type="checkbox"/> apartamento	valor _____
<input type="checkbox"/> propiedad vacacional	valor _____
<input type="checkbox"/> automóvil	valor _____
<input type="checkbox"/> bote	valor _____
<input type="checkbox"/> piezas de arte/joyas/valores	valor _____
<input type="checkbox"/> efectivo	valor _____
<input type="checkbox"/> RRSP/RRIF	valor _____
<input type="checkbox"/> inversiones	valor _____
<input type="checkbox"/> póliza de seguro	valor nominal _____ valor en efectivo _____
<input type="checkbox"/> beneficios de jubilación	valor _____
<input type="checkbox"/> Otros _____	valor _____
_____	valor _____
_____	valor _____
<b>TOTAL DE LO QUE POSEO:</b>	<b>valor _____</b>

¿HAY ALGO DE LO QUE POSEO QUE DESEO DEJAR A MI CONYUGE/BENEFICIARIOS? \_\_\_\_\_

LO QUE DEBO:

<input type="checkbox"/> hipoteca	valor _____
<input type="checkbox"/> préstamos (bancarios y personales)	valor _____
<input type="checkbox"/> tarjetas de crédito	valor _____
<input type="checkbox"/> línea de crédito	valor _____
<input type="checkbox"/> auto	valor _____
<input type="checkbox"/> Otros _____	valor _____
_____	valor _____
<b>TOTAL DE LO QUE DEBO:</b>	<b>valor _____</b>

VALOR DE LO QUE POSEO: \_\_\_\_\_

VALOR DE LO QUE DEBO: - \_\_\_\_\_

Diferencia #2 = \_\_\_\_\_

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

Resumen    Diferencia padre #1 \_\_\_\_\_  
                  Diferencia padre #2 \_\_\_\_\_  
                  Suma de las diferencias \_\_\_\_\_

Cualquier objeto o artículo que debe dejarse en su forma actual y no convertirse en efectivo:

---

---

---

## Hoja de Datos #2

### ALGUNAS DECISIONES ACERCA DEL: ALBACEA/TUTOR

Mi cónyuge será el Albacea  Si  No

Albacea(s) propuesto(s) si no es mi cónyuge o co-ejecutor con mi cónyuge:

1. Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

2. Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Albacea(s) sustituto(s) propuesto(s):

1. Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

2. Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

Tutor propuesto para niños menores a 18 años:

1. Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Relación con usted: \_\_\_\_\_

2. Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Relación con usted: \_\_\_\_\_

### Hoja de Datos #3

## ALGUNAS DECISIONES ACERCA DE LA DIVISIÓN DEL PATRIMONIO:

1. Qué voy a hacer con la casa: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge sobrevive: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge no sobrevive: \_\_\_\_\_
2. Qué voy a hacer con la propiedad vacacional: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge sobrevive: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge no sobrevive: \_\_\_\_\_
3. Qué voy a hacer con el automóvil / bote: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge sobrevive: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge no sobrevive: \_\_\_\_\_
4. Qué voy a hacer con las inversiones: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge sobrevive: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge no sobrevive: \_\_\_\_\_
5. Qué voy a hacer con los RRSPs/RRIFs: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge sobrevive: \_\_\_\_\_  
Si mi cónyuge no sobrevive: \_\_\_\_\_

### GENERAL

1. ¿En quién confía mi hijo o hija? \_\_\_\_\_

Esta persona puede ser contactada llamando al: \_\_\_\_\_

2. ¿En quién confiaría para que asista a mi hijo en la toma de decisiones?

\_\_\_\_\_

Esta persona puede ser contactada llamando al: \_\_\_\_\_

3. ¿Quién entiende el estilo de comunicación de mi hijo? \_\_\_\_\_

Esta persona puede ser contactada llamando al: \_\_\_\_\_

Hoja de Datos # 4: DECISIONES FINANCIERAS

1. Los Fideicomisarios de mi hijo / hija son: \_\_\_\_\_  
Estas personas pueden ser contactadas llamando al: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Los consejeros financieros de mi hijo / hija son: \_\_\_\_\_  
Estas personas pueden ser contactadas llamando al: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Mi hijo / hija tiene una cuenta bancaria en: \_\_\_\_\_  
Numero de cuenta: \_\_\_\_\_

4. Las personas autorizadas a firmar incluyen: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Los retiros de dicha cuenta bancaria están protegidos mediante:  
♦ firmas conjuntas para retiros SI  NO   
♦ el personal del banco conoce bien a mi hijo / hija SI  NO   
♦ los fondos en la cuenta se mantienen al mínimo SI  NO

6. Le he pedido a \_\_\_\_\_ que monitoree los servicios del fideicomiso y los consejos de inversión disponibles para mi pariente.  
Esta persona puede ser contactada llamando al: \_\_\_\_\_

7. SI  NO  He establecido un fideicomiso en vida (inter vivos).

8. SI  NO  He establecido un fideicomiso discrecional en mi testamento.

9. SI  NO  Mi hijo / hija tiene una cuenta bancaria.

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

## Hoja de Datos # 5: DECISIONES MÉDICAS

1. Mi hijo / hija padece la siguiente condición / diagnóstico médico:

---

---

---

2. Mi hijo / hija toma los medicamentos siguientes:

---

---

---

3. ¿Quién es el doctor de mi hijo / hija?

Esta persona puede ser contactada llamando al: \_\_\_\_\_

---

4. ¿Qué asistencia necesitaría mi hijo / hija para tomar una decisión médica?

---

---

---

5. ¿Quién quisiéramos nosotros y mi hijo / hija que le asistan con su toma de decisiones médicas?

Esta persona puede ser contactada llamando al: \_\_\_\_\_

---

6. ¿Qué aspecto de sus cuidados médicos creo que mi hijo / hija pudiera entender? \_\_\_\_\_

---

7. ¿Cuáles arreglos formales debo hacer para asegurar que los cuidados médicos estén fácilmente disponibles para mi hijo / hija? \_\_\_\_\_

---

8. El número del plan de seguro médico de mi hijo / hija es: \_\_\_\_\_

Compañía: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9. ¿Quién es el dentista de mi hijo / hija? \_\_\_\_\_

Esta persona puede ser contactada llamando al: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. ¿Existe algún otro personal médico o algún especialista involucrados en la vida de mi hijo / hija?

Nombre, información de contacto y especialidad:

1. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## DECISIONES ACERCA DE LOS CUIDADOS PERSONALES

1. El juriconsulto de mi hijo / hija es: \_\_\_\_\_

Su nombre es: \_\_\_\_\_

Esta persona puede ser contactada llamando al: \_\_\_\_\_

2. La agencia independiente que monitorea los servicios es: \_\_\_\_\_  
Información de contacto: \_\_\_\_\_

### Opciones para el Día:



Los padres deben esperar lo mejor para sus hijos y, al mismo tiempo, planificar para lo peor. La clave es trabajar con el sistema actual, y la manera de asegurar que su cuidadosa planificación llegue a buen fruto es comunicando las necesidades y los planes de los padres.

***Recuerde estas palabras clave:***

***sueñe para su hijo,  
trabaje con el sistema,  
planifique exhaustivamente y  
comunique sus necesidades.***

Los padres pueden imaginar qué estará haciendo su hijo una vez se gradué de la escuela superior. Los padres pueden preguntarle a su hijo/a donde se ve a si mismo/a. Es probable que esta no haya sido una fuente principal de conversación en la mayoría de las familias con niños discapacitados, porque de por sí están suficientemente ocupados con la vida del día a día. Sin embargo, los padres deben pensar acerca de esto en algún momento – y una vez lo hayan pensado un poco, se dediquen a planificar cómo hacer realidad esa meta.



Los padres se deben preguntar cuánto apoyo reciben/proveen actualmente para su hijo a través del financiamiento SSAH (Special Services at Home) (Servicios

Especiales en Casa) u otras fuentes. También se deben preguntar si su hijo / hija necesita de alguien que le esté supervisando de vez en cuando, le ayude con sus actividades bancarias o se asegure que su hijo / hija esté cuidando de si mismo/a, o por otro lado si necesita apoyo más completo con las actividades de la vida diaria o apoyo físico, etc.

¿El niño querrá trabajar o querrá realizar actividades de voluntariado o recreativas? ¿Se ha ofrecido ya de voluntario en el pasado? ¿Qué tipo de apoyo requeriría para que esta sea una transición sin inconvenientes? ¿El niño está interesado en tomar cursos? ¿Tiene algún pasatiempo que podría desarrollar en una actividad comercial? Después de dedicarle tiempo a estos temas y discutirlos con su hijo, los padres pueden mirar algunas de las destrezas que el niño pudiera desarrollar para poder dar cumplimiento a sus sueños.

Existen programas para el día disponibles, sin embargo, nuevamente hay listas de espera muy largas; y es posible que no sean aptos para todos los individuos. Los individuos con discapacidades tienen derecho a permanecer en el sistema escolar hasta la edad de 21 años. Después de los 18 años, podría existir un programa de transición de la escuela al trabajo, el cual también pueda ayudar con la colocación de opciones para el día. Sin embargo, a la edad de 21 años, el estudiante ha terminado la escuela. Nuevamente, es responsabilidad de los padres hacer los arreglos para que el día del niño este lleno de actividades significativas y relevantes.

Hoja de Datos #6: ALGUNAS DECISIONES ACERCA DE LA CALIDAD DE VIDA:

1. ¿Qué le gusta hacer a su hijo / hija? \_\_\_\_\_

---

---

---

2. ¿Qué fortalezas tiene su hijo / hija? \_\_\_\_\_

---

---

---

3. ¿Qué tan independiente es su hijo / hija? \_\_\_\_\_

---

---

---

4. ¿Qué habilidades tiene su hijo / hija? \_\_\_\_\_

---

---

---

5. Su hijo / hija ha expresado interés alguno en:

¿Trabajar? \_\_\_\_\_

¿Educación adicional? \_\_\_\_\_

¿Intereses recreativos? \_\_\_\_\_

¿Pasatiempos? \_\_\_\_\_

6. ¿Cuáles diría usted que son las metas o pasiones de su hijo / hija? (laborales, intereses, etc.) \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

7. ¿Cuáles son las habilidades que su hijo / hija necesita desarrollar para cumplir con sus metas?

---

---

---

---

---

8. ¿Qué puede comenzar usted a hacer ahora para ayudar a su hijo / hija a alcanzar estas metas?

---

---

---

---

---

---

9. ¿Con cuál agencia / servicio se puede usted conectar para que le ayude a alcanzar estas metas?

---

---

---

---

---

10. Metas a corto plazo: (6 meses)

---

---

---

---

11. Metas a mediano plazo: (5 años)

---

---

---

12. Metas a largo plazo: (15- 20 años)

---

---

---

---

13. ¿Su hijo / hija querrá viajar?

---

---

---

---

OTRAS IDEAS / PENSAMIENTOS:

1. ¿Qué es lo que más le preocupa acerca de su hijo / hija discapacitado/a?

---

---

---

2. Después de su muerte, ¿qué quiere que hagan en su nombre los miembros de su familia que le han sobrevivido?

---

---

---

---

---

3. ¿Cuáles son las dos prioridades principales que usted quiere que los cuidadores futuros de su hijo / hija tengan siempre en mente?

1. 

---

---

---

2. 

---

---

---

4. Una semana en la vida de su hijo / hija:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

5.

Cosas aun por solucionar	¿Cuáles son esas cosas que aun esta tratando de "solucionar"? ¿Qué es lo que no entiende o en qué necesita usted más información? ¿Cuáles son las cosas que le están estorbando?
--------------------------	--

---



---



---



---



---

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

6. Estas fechas son importantes para su hijo / hija y porque:

Enero \_\_\_\_\_

Febrero \_\_\_\_\_

Marzo \_\_\_\_\_

Abril \_\_\_\_\_

Mayo \_\_\_\_\_

Junio \_\_\_\_\_

Julio \_\_\_\_\_

Agosto \_\_\_\_\_

Septiembre \_\_\_\_\_

Octubre \_\_\_\_\_

Noviembre \_\_\_\_\_

Diciembre \_\_\_\_\_

El cumpleaños de su hijo / hija es el: \_\_\_\_\_

Las fiestas (días festivos) favoritas de su hijo / hija son: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## Decisiones acerca de la vivienda:

Una de las transiciones que los padres deben considerar es donde vivirá su hijo. Actualmente, un niño discapacitado puede recibir financiamiento de Special Services at Home (SSAH) (Servicios Especiales en Casa). Los padres hallarán muy útil participar en este programa ya que les permite a las familias contratar un trabajador para que ayude apoyando al niño discapacitado. No se trata de caridad, por lo contrario, es una oportunidad para enriquecer la vida del niño. La legislación de SSAH ha sido modificada recientemente para permitir a los individuos continuar recibiendo financiamiento después que se mudan del hogar de sus familias, siempre y cuando no residan en una vivienda financiada por un ministerio. Los padres pueden utilizar el financiamiento SSAH para ayudar a complementar los costos de mantener su hijo.

Recientemente, el gobierno ha instituido un nuevo programa llamado "Passport" (Pasaporte), el cual ofrece financiamiento para jóvenes adultos que se han graduado de la escuela y que están buscando apoyo en la participación comunitaria. "A través de Passport, los participantes"... tienen la oportunidad de..." exponerse a una amplia gama de experiencias que se enfocan en actividades post-escolares y de desarrollo personal que cada individuo necesita para alcanzar su meta de vivir como un adulto en la comunidad." (Memorando sobre la Iniciativa Passport, Ministerio de la Comunidad y los Servicios Sociales)

## Ambiente residencial provisto por una agencia:

El financiamiento para la residencia es la manera como los individuos reciben ayuda en la comunidad (personal y de apoyo). Por ende, la planificación se vuelve muy importante, al igual que comunicar las necesidades de la familia. El financiamiento para la residencia es lo que existe actualmente disponible para ayudar a los adultos, o aquellos que no viven en casa. El financiamiento para la residencia es otorgado por el Ministry of Community and Social Services (Ministerio para la Comunidad y los Servicios Sociales) a las nueve Oficinas Regionales en Ontario, sobre la base del presupuesto provincial. Es el Ministerio el que finalmente decide dónde se asignará el financiamiento. Es importante tener presente que existen demandas y listas de espera para los servicios en toda la provincia, no solo en Peel.

Peel es una de las cinco regiones que recibe servicios de la Central West Region (Región Centro-Occidental). Desde la Oficina Centro-Occidental, los fondos de Peel para residencias son asignados al Residential Service Management Committee (RSMC) (Comité para la Gestión del Servicio Residencial). Este comité está conformado por un número de agencias de servicios, tales como Community Living Mississauga (Vivienda Comunitaria de Mississauga) y Brampton Caledon Community Living (Vivienda Comunitaria de Brampton y Caledon). Cada una de estas agencias presta servicio a individuos que pueden necesitar ayuda residencial. El comité revisa y evalúa aquellas personas que se encuentran en la 'Lista de Espera'. Luego, los fondos son otorgados a uno de los siete proveedores de servicios residenciales existentes en Peel. Estos proveedores ofrecen servicios residenciales a aquellas personas discapacitadas que viven en Peel. Cada uno de estos proveedores continúa siendo un punto de contacto entre el RSMC y las familias a las cuales prestan apoyo económico. El proveedor de servicio y, más específicamente, el administrador del caso / coordinador de servicios, es la persona contacto dentro del sistema de servicio.

Es necesario que las familias consideren dónde ven a su niño discapacitado viviendo cuando esté en edad adulta. Actualmente, la "Lista de Espera" en Peel para financiamiento residencial es muy larga y no se le garantiza a ningún individuo que recibirá el financiamiento ministerial para mantenerle. No se les garantiza apoyo ni alojamiento residencial a los individuos con discapacidades simplemente porque en este momento reciben apoyo de una agencia de servicios sociales, y punto.

### **Ambiente residencial privado:**

*¿El niño permanecerá en la vivienda familiar o se mudará?* Aquellos individuos que reciben ODSP pueden ser propietarios de su propia casa. Si esta es una opción viable para los padres, entonces estos también deben considerar los costos de manutención de una casa y los costos de mantener al niño en la casa. El dinero para residencia, si lo hubiere, y el hecho si el niño recibe apoyo económico, lo permitirían. De lo contrario, los costos son responsabilidad de los padres. ¿Sería posible que el niño tenga compañeros de vivienda para ayudar a disminuir los costos y tal vez compartir los gastos de manutención. Los padres pueden ser creativos al momento de establecer los arreglos residenciales de su hijo. No existe

una respuesta única para todas las familias e individuos, y esto les da a los padres mayor libertad al momento de determinar los arreglos de vivienda para su hijo.

¿Cómo afectará al niño la mudanza? La transición de no tener ya a los padres involucrados en su vida al mismo nivel, además de la mudanza en sí, puede ser muy estresante para el niño. ¿Será dejar el hogar de los padres antes de que estos ya no estén para cuidar de él, una transición más fácil? De esa forma, los padres pueden ver como sería la vida de su hijo cuando ya no estén involucrados. Sería más fácil corregir algunos de los inconvenientes, y además podrían realmente disfrutar de una típica relación padre-hijo. Por otro lado, el niño podría involucrarse en la toma de decisiones. Es decir, escoger la comunidad, el tipo de vivienda, los estilos de decoración, etc., lo cual le serviría al individuo para darle un sentido de propiedad de su 'hogar'.



### Hoja de Datos #7: DECISIONES ACERCA DE LA VIVIENDA:

1. Espero que mi hijo / hija viva en un: (casa, apartamento, vivienda colectiva, etc.) \_\_\_\_\_
2. Mi hijo / hija quiere vivir en (casa, apartamento) \_\_\_\_\_
3. Nuestra familia (incluyendo el miembro de la familia con la discapacidad) hemos decidido: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Debo hacer lo siguiente para obtener los arreglos apropiados para mi hijo / hija: \_\_\_\_\_

---

---

---

5. Mi hijo / hija cuenta con las siguientes habilidades de auto-ayuda para facilitarle a vivir de manera independiente: \_\_\_\_\_

---

---

---

6. Es necesario que nos concentremos sobre las siguientes habilidades para ayudar a nuestro hijo / hija a que sea más independiente: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

7. Estas son amistades (y sus números de teléfono / información de contacto) a quienes podemos contactar para ver si podemos establecer un arreglo de vivienda compartida: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

8. Por ejemplo, este es el posible costo de adquirir una casa para mi hijo / hija.

## Modelo Financiero

Suposiciones

Precio Compra	Pago Inicial	Pago Inicial	Hipoteca	Tasa de interés
\$ 120,000	50%	\$ 60,000	\$ 60,000	6%

El precio de Compra de la vivienda es	\$ 120,000.00
El Precio Total de Compra es	\$ 120,000.00, incluyendo el precio de compra mas:
\$ 1,200.00	Impuesto de Transferencia del Terreno
\$ 1,000.00	Honorarios legales
\$ 300.00	Gastos varios

50% del precio de compra \$ 60,000 es el pago inicial  
 Resto \$ 62,500.00 es igual a la primera hipoteca  
 Tasa de interés 6% anual, amortizada en 25 años  
 La hipoteca mensual es \$400 mensuales

Otros gastos de vivienda (mensuales):

Impuestos sobre la propiedad	\$0
Seguro de vivienda	\$50
Gastos de condominio	\$450

<b>Total Gastos Mensuales:</b>	<b>\$900</b>
--------------------------------	--------------

Aspectos sensibles:

Tasa de interés de 6.5%: el pago mensual de hipoteca es	\$402
Tasa de interés de 7.0%: el pago mensual de hipoteca es	\$420

Costos adicionales (por persona):

Alimentos	\$185
Necesidades personales	\$100
Reparaciones / mant.	\$50
Varios	\$50
Teléfono	\$15
<b>Total</b>	<b>\$400</b>

Resumen de Costos por Persona		
	Inquilino 1	Inquilino 2
Vivienda	450	450
Costos adicionales	400	400
<b>Total mensual</b>	<b>\$ 850</b>	<b>\$ 850</b>
<b>Total anual</b>	<b>\$ 10,200</b>	<b>\$ 10,200</b>
<b>Costo semanal</b>	<b>\$ 196</b>	<b>\$ 196</b>

Resumen de Ingresos y Egresos		
	Por mes	
ODSP de Inquilino 1	\$ 930	
ODSP de Inquilino 2	\$ 930	
Menos Gastos:	\$ (1,700)	
Menos costos de apoyo	(156)	13 horas/mes a \$12/hora
<b>Igual restante</b>	<b>\$ 4</b>	<b>por mes</b>

Es de notar que podrían existir impuestos municipales en muchos casos. En este ejemplo, no se han incluido.

9. ¿Cuál será el costo de mantener a mi hijo / hija mensualmente?

Alquiler \_\_\_\_\_

Hipoteca: \_\_\_\_\_

Impuestos: \_\_\_\_\_

Fideicomisario: \_\_\_\_\_

Alimentos / suministros: \_\_\_\_\_

Géneros varios: \_\_\_\_\_

Apoyo: \_\_\_\_\_

Servicios básicos: \_\_\_\_\_

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

Otros:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Costos de vivienda mensuales estimados: \_\_\_\_\_

10. Ingresos mensuales actuales:

ODSP (incluyendo suplemento laboral:	
Fondos de un Fideicomiso:	
Ingresos por alquiler:	
Otros:	
<b>Ingreso mensual estimado:</b>	

Diferencia entre ingresos y costos de vivienda: \_\_\_\_\_

Déficit / excedente: \_\_\_\_\_

X \_\_\_\_\_ años (en meses) que esperamos vivir: \_\_\_\_\_

suficiente mediante la liquidación de activos

no es suficiente – ¿qué debo hacer? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. La renovación de nuestra solicitud para Financiamiento de Servicios Especiales en Casa nos llegará el: \_\_\_\_\_

12. Nuestra solicitud para Prorroga del financiamiento nos llega el: \_\_\_\_\_

13. ¿Existe algún otro financiamiento? \_\_\_\_\_  
¿Cuándo llega este financiamiento: \_\_\_\_\_

14. ¿Existen instrucciones especiales que debemos seguir cuando solicitemos financiamiento? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. Actualmente, ese financiamiento se utiliza para manutención en el siguiente modo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

16. Los trabajadores de apoyo actuales de mi hijo / hija son: (nombre e información de contacto)  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

17. Para contratar a un nuevo trabajador estos son los lugares y/o las personas que he contactado en el pasado: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## Círculos de Apoyo:

La planificación centrada en un individuo es una tarea de facetas múltiples. En este cuaderno de trabajo, hemos considerado algunas áreas clave; sin embargo, de ninguna manera pretende ser una imagen completa del individuo. Existen muchos recursos disponibles para asistir a los padres en este proceso los cuales ofrecen diferentes puntos de vista y presentan diferentes temas a considerar. Algunas herramientas tales como MAPS, PATH o Essential Lifestyle Planning (planificación del Estilo de Vida Esencial) son todas maneras de enfocar la planificación centrada en una persona.

Aunque pueda parecer sobrecogedor, los padres no necesitan planificarlo todo. Una opción viable para muchos padres es contar con un círculo o red de apoyo. Es posible que los padres estén familiarizados con otros términos tales como redes o círculos de amistades. La red o el círculo se compone de un grupo de personas que voluntariamente tienen un rol continuo en la vida del niño. La configuración y funcionamiento de tal grupo puede estar diseñado para adaptarse a la situación individual de la familia. Estos grupos pueden ser muy efectivos y ofrecer al individuo sobre los cuales se centran una "familia" de por sí. Pueden ser capaces de asistir al individuo con cualquiera o todos los aspectos de la planificación, dependiendo de lo que el individuo y su familia se sientan cómodos compartiendo. Puede ser que las familias se embarquen por su cuenta en el proceso de planificación y luego involucren al círculo. No existe un conjunto establecido de normas acerca de cómo las familias decidan proceder; se basa en su totalidad en el nivel de confort de la familia y del individuo.

Un "micro-consejo" es un círculo de apoyo que se establece como una agencia sin fines de lucro, con la finalidad de que exista el requerimiento de una disposición más formal para dar inicio a dicho círculo de apoyo. En esta disposición, se establece un pequeño Consejo de Directores y el individuo trabaja con el Consejo para la toma de decisiones.

Las redes de apoyo también requieren de un poco de planificación y organización. Aunque apoyarán al individuo, es posible que este apoyo no sea al mismo nivel que el que ofrecería el "personal" provisto formalmente por el financiamiento residencial. Sin embargo, los círculos no se forman por arte de magia y también

requieren de facilitación y compromiso por parte de los miembros de círculo. En muchos casos, el círculo de apoyo se convierte o se desarrolla en un círculo de amigos que apoyan al individuo sobre el cual se centran. Los círculos serán más exitosos si son impulsados por la familia o por el miembro de la familia que se encuentra en el centro de los mismos.

La manera cómo el círculo se gobierna depende del círculo. Algunos círculos son informales, es decir, personas que se reúnen informalmente. Otros círculos podrían optar por un consejo formal, con un boletín informativo para mantener a los miembros informados. Contar con un facilitador experto que trabaje con el individuo y con los miembros del círculo puede ser muy beneficioso. El Facilitador se tomará el tiempo para conocer al individuo en el centro del círculo y se esforzará por asegurar que sus necesidades, deseos y sueños se hagan realidad en el proceso de planificación.

El tamaño del círculo también puede variar. Sin embargo, los padres deben tener en mente que, si el círculo se hace demasiado grande, puede salir fuera de control. Los padres pueden decidir comenzar participando en el círculo y luego pausadamente ir retirando su participación activa. De esta forma, pueden evaluar la efectividad del círculo, al tiempo que el individuo sobre el cual se centra el círculo se acostumbra a participar por su cuenta.

La planificación centrada en la persona, o dirigida hacia una persona, es una filosofía que comprende la vida entera del individuo. La misma considera dónde se encuentra el individuo ahora, sus deseos, sueños, esperanzas y aspiraciones y los incorpora en un plan. El plan debería estar dirigido por el individuo en el centro del círculo. Las metas pueden ser pequeñas para comenzar, o grandes subdivididas en muchos pasos. Cada paso del proceso deberá ser monitoreado y evaluado.

## Hoja de Datos #8 EL CÍRCULO DE APOYO

1. ¿Quién pertenece al círculo de su hijo / hija? A su hijo / hija, ¿a quién le gustaría involucrar en el círculo?

Veo a las siguientes personas en el círculo de mi hijo / hija:

¿Hermanos y hermanas? ¿Parientes? ¿Primos? ¿Padres de los amigos de su hijo / hija con los cuales usted pueda trabajar (ellos se sientan en su círculo, usted en el de ellos)? ¿Alguna amistad? ¿Miembros de la iglesia? ¿Miembros de algún club? ¿Algún contacto proveniente de las actividades de su hijo / hija? ¿Participa usted en algún club o asociación en la que conozca a personas que pudieran querer estar involucradas? ¿Existe personal de apoyo actual con el cual usted tenga una relación cercana?

2. He contactado a las siguientes personas para ver si quieren unirse al círculo de mi hijo / hija:

---

---

---

---

---



## Hoja de Datos #9 ¿ME FALTÓ ALGO?

1. Mirando hacia atrás en este cuaderno de trabajo, estas son las cosas que tengo que hacer:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_

2. Las carencias/excesos de la lista anterior implican que tendré que hacer lo siguiente:

solicitar asistencia del Gobierno

comprar una póliza de seguro de vida

otros: \_\_\_\_\_

Anotaciones:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## Conclusiones:

El plan individual que han preparado para su hijo / hija será una guía en determinar cuáles serán las necesidades de su hijo / hija. Este plan variará de familia en familia e involucrar un número de factores tales como creencias religiosas, situación financiera y participación familiar. El plan expresa la visión de los padres acerca de sus hijos y de los hijos acerca de si mismos. El mismo explica la red de apoyo alrededor del individuo central, así como cualquier otra información pertinente acerca del propio individuo . Se trata de un trabajo en progreso, el cual será refinado y redesarrollado a medida que la vida de los padres y del niño se vaya desarrollando.

Los padres deberían notificar la agencia de servicio con la cual están involucrados y comunicarles el plan, la información de contacto y cualquier otra información pertinente para que la agencia de servicios cuente con dicha información. Recuerden, aunque el niño no reciba apoyo directamente del personal, será en beneficio del niño informar a la agencia acerca del plan y de los deseos de la familia y del individuo, si fuera necesario.

La planificación a futuro en realidad es un proceso estimulante. La planificación a futuro les permite a los padres con niños discapacitados planificar, junto a su familia, el mejor futuro posible para el niño discapacitado. Los padres quieren lo mejor para todos sus hijos. La planificación a futuro les permite a los padres con niños discapacitados hacer realidad sus sueños. La planificación a futuro les da a los padres con niños discapacitados un vistazo hacia la vida futura de su niño. La planificación a futuro les otorgará a los padres paz mental.



*" El propósito de la vida es una vida con propósito." (Robert Byrne)*

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

**RECURSOS:** Estos recursos son sólo para fines informativos. No se trata de una recomendación ni endoso de ninguno de los recursos listados a continuación.

ELP Learning Community– Families Working Together – Starting work on an essential life plan;  
Smull Bourne Allen, 2004; [www.elp.net](http://www.elp.net)

Hoja de calculo para costear los gastos de una persona discapacitada;  
[www.nichcy.org/pubs/outprint/nd18txt.htm](http://www.nichcy.org/pubs/outprint/nd18txt.htm)

[www.individualizedfunding.ca](http://www.individualizedfunding.ca) – ofrece un cuaderno de trabajo centrado en una persona

[www.pdd.org/central](http://www.pdd.org/central) – ofrece un cuaderno de trabajo para planificación centrada en una persona además de una guía

Consejo para la planificación del Gobernador de Minnesota sobre discapacidades del desarrollo  
[www.mnddc.org](http://www.mnddc.org)

1. Making Futures Happen (Haciendo del futuro una realidad)
2. It's My Choice (Es mi opción)
3. It's Never too Early...It's Never too Late (Nunca es demasiado temprano... Nunca es demasiado tarde)

A Future Planning Workbook – Lifetime Networks Ottawa, 2003

Connections – A Planning Guide for Parents of Sons and Daughters with a Mental Handicap;  
Kenneth Pike, Pauline F. Steinmann; edición para Ontario

Enablelink – [www.enablelink.org](http://www.enablelink.org) ofrece enlaces a muchos tipos de recursos para individuos con discapacidades o para sus familias.

From Dreams to Action – Making it Happen, Community Living Mississauga, 1997

Inclusion Press – [www.inclusion.com](http://www.inclusion.com) cuenta con muchos libros, videos, etc. disponibles para la venta acerca de la planificación centrada en la persona y la inclusión, además de numerosos otros recursos, o enlaces, para que las personas puedan encontrar recursos.

Life Trust – una organización que asiste a los padres en la planificación del futuro de sus hijos; también ofrece a los padres la oportunidad de adquirir pólizas de vida como una manera de dejar a sus hijos discapacitados una herencia; cobra un honorario por sus servicios y las publicaciones están a la venta; contactar a través de [www.life-trust.com](http://www.life-trust.com); o en la siguiente dirección Life Trust,

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

60 Harrison Drive, Newmarket, Ontario Canada L3Y 4P4 (Canada & USA); llame gratis al 1-800-638-7256

Ontario Federation of Cerebral Palsy (Federación de Ontario para la Parálisis Cerebral) – [www.ofcp.on.ca](http://www.ofcp.on.ca) bajo la sección **publications (publicaciones)** realiza un disco que esta disponible para la venta llamado "Removing the Mystery" (Eliminando el Misterio) el cual trata con la planificación a futuro. también es posible adquirir un cuaderno de trabajo para "Removing the Mystery".

Plan – Una organización de British Columbia que se enfoca en el desarrollo de redes de apoyo alrededor de individuos discapacitados; contáctelos a través de [www.plan.ca](http://www.plan.ca); o escribiendo a: PLAN, Suite 260-3665 Kingsway, Vancouver, BC V5R 5W2; teléfono: (604) 439-9566

Special Needs Planning Group (Grupo de planificación para Necesidades Especiales) – ofrece a los padres asistencia para la planificación a futuro así como la oportunidad de adquirir pólizas de seguro de vida especializadas para poder dejar a sus hijos discapacitados una herencia; contacte al grupo a través de [www.specialneedsplanning.ca](http://www.specialneedsplanning.ca) ;The "Special Needs" Planning Group, 70 Ivy Crescent, Stouffville, Ontario L4A 5A9 teléfono (905) 640-8285

Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso) – una organización cuyo mandato es el de informar a los padres acerca de las opciones disponibles para ellos en términos de planificación a futuro; no partidario; cuenta con un contrato de fideicomiso con Royal Trust; contactar a través de Support & Trustee Advisory Services, 6695 Millcreek Drive, Unit # 1, Mississauga, Ontario L5N 5R8; en Mississauga: 905-542-2694 int. 2312; en Brampton: 905-453-8841 int. 548; [www.supportandtrusteeadvisoryservices.ca](http://www.supportandtrusteeadvisoryservices.ca)



Existen muchos más recursos disponibles que los indicados arriba. Siéntase en libertad de compartir cualquier recurso interesante que usted encuentre, con otras familias que pudieran estar también planificando el futuro de sus hijos .

Recursos adicionales que he encontrado:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

La información en este cuaderno de trabajo ha sido recopilada mediante la investigación de muchos recursos disponibles tanto por escrito como en la Internet. No es la intención de STAT copiar el material de ninguna de estas fuentes, sin autorización; sin embargo, es posible que parte de la redacción de este texto sea inadvertidamente similar.

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
	Community Living Mississauga	905-542-2694
Nos puede ayudar con:		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
	Brampton Caledon Community Living	905-453-8841
Nos puede ayudar con:		

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
	Support & Trustee Advisory Services	905-542-2694 905-453-8841
Nos puede ayudar con:		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
ODSP info	Ministry of Community & Social Services	
Nos puede ayudar con:		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con:		

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con:		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con:		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con:		

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
<i>Nos puede ayudar con:</i>		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
<i>Nos puede ayudar con:</i>		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
<i>Nos puede ayudar con:</i>		

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con:		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con		

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con:		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con:		

<i>Nombre</i>	<i>organización / dirección</i>	<i>Número de teléfono / correo electrónico</i>
Nos puede ayudar con:		

Este cuaderno de trabajo es solo para uso individual para asistir a las familias en la planificación del futuro de su hijo o hija que padece una discapacidad. No puede ser reproducido sin autorización explícita de Support & Trustee Advisory Services (Servicios Consultivos de Apoyo y Fideicomiso). Support & Trustee Advisory Services no acepta responsabilidad alguna por planes individuales.